



SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

Análisis de las transferencias a personas u hogares ejecutadas por la Administración Pública Nacional (2007-2020)



CONSTRUIMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

El Sistema de Seguridad Social busca proveer a la población de mayores niveles de seguridad económica y protección de la salud, para preservar y mejorar las condiciones de vida ante determinadas contingencias como desempleo, enfermedad, vejez, invalidez o fallecimiento de la persona generadora de ingresos en el hogar.

En esta nueva entrega compartimos los hallazgos del informe técnico desarrollado por Fundación Éforo, en el que acercamos datos públicos sobre las principales transferencias monetarias directas a personas físicas u hogares, en el marco de ciertos programas sociales vigentes en Argentina. La información proviene de diversas fuentes¹ que dan cuenta de los gastos del Estado para los años 2007, 2009, 2015, 2019 (fines de períodos presidenciales) y 2020 (último año del que se disponen datos de cierre anual).

Es importante aclarar que el número total de beneficios otorgados por la Seguridad Social no es igual al número de personas beneficiadas. Veremos que existen más beneficios que personas alcanzadas (beneficiarios). **La información pública disponible permite identificar qué cantidad de prestaciones otorgó el Estado, pero no cuántos**

1. Entre las fuentes utilizadas se destacan datos sobre magnitudes físicas y financieras de la Cuenta de Inversión, información sobre ejecución física de programas presupuestarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y datos financieros provenientes del sitio de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía.

beneficiarios reales existen. En otras palabras, no es posible conocer si una misma persona recibe más de un beneficio por parte del Estado ni tampoco cuál es la situación por hogar.

Alertamos que no contar con esta información dificulta la ejecución y el control de la política pública. Un ejemplo de lo anterior se presentó al momento de otorgar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en plena pandemia COVID-19: no se pudo establecer con certeza el número de hogares que requerían de asistencia.

¿Cómo evolucionó la ayuda estatal en esos 13 años? ¿En qué medida las políticas de Protección Social responden a las demandas de la población? ¿Cómo impactan en la calidad de vida de las personas? En base a la información pública disponible buscamos dilucidar estos interrogantes. **Nos motiva la búsqueda de datos e información clara, transparente y objetiva para nutrir el debate público.**

¿Qué son las políticas de Seguridad o Protección Social?

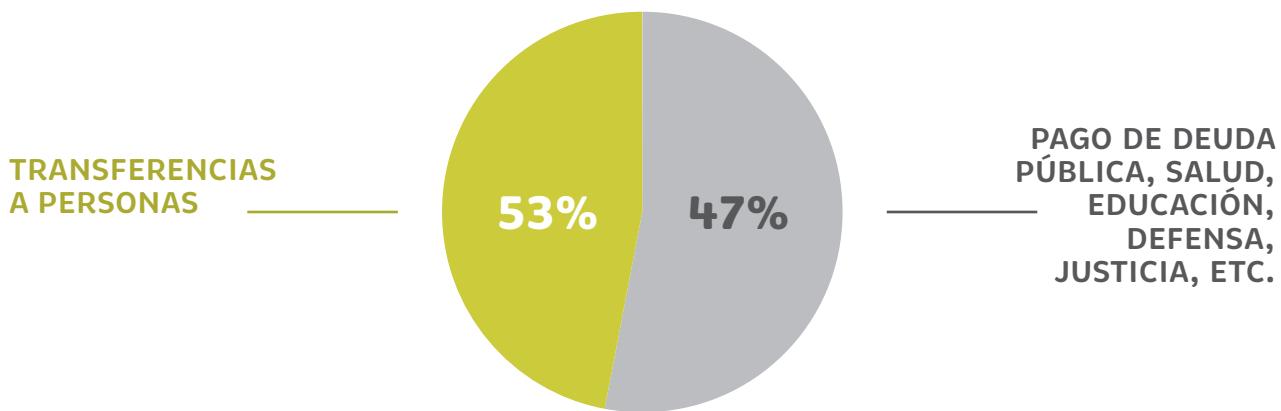
Se trata de un conjunto de programas y acciones desplegadas por la Administración Pública Nacional (APN). **Son transferencias monetarias directas del Estado al ciudadano** y su importe no exige contraprestación alguna por parte de quien recibe la asistencia.

Existen tres grandes grupos:



En Argentina, el gasto en Seguridad Social aumenta de forma progresiva y continua desde 2007, independientemente del contexto económico y de la gestión de gobierno. Además y como respuesta a la crisis ocasionada por el COVID-19 (2019-2020) se aumentaron significativamente las partidas destinadas a Seguridad Social y la cantidad de beneficios otorgados.

Así, en nuestro país más de la mitad de lo recaudado se destina a la Seguridad Social:



Fuente: elaboración propia en base a datos disponibles en Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía, para el año 2020.

Sin embargo, el crecimiento de los recursos públicos asignados a la Seguridad Social es menor que el número de personas beneficiadas. Esto significa que, proporcionalmente, se otorgan más beneficios con menos recursos. En otras palabras: una persona recibe más de un beneficio para compensar el escaso valor monetario real de estas transferencias.

Nota:

El **PBI (Producto Bruto Interno)** es un indicador macroeconómico que mide la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado. En este informe compartiremos algunos datos en relación al PBI, indicando qué porcentaje del mismo se destina a determinado gasto.

JUBILACIONES Y/O RETIROS

Transferencias monetarias que garantizan un ingreso a las personas que ya no pueden generarla por vejez o retiro de la actividad laboral.

Existen dos tipos:

- **Contributivas:** se establecen en función de los aportes sobre el salario, realizados durante la vida laboral de las personas.
- **Semicontributivas:** se otorgan (vía moratorias) a personas que no cumplen los requisitos de edad y/o años de aportes para acceder al beneficio contributivo.

Están compuestas por:



- **El Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA), administrado por ANSES**



- **El Régimen de retiro de las Fuerzas Armadas**



- **Las Fuerzas de Seguridad, Policiales y Penitenciarias nacionales**



- **El Régimen de retiro del personal de Parques Nacionales**

- Para todo el período 2007-2020, resultaron ser el componente de mayor gasto dentro de las políticas de Seguridad Social.
- Pasó de representar el 3,9% del PBI (2007) al 6,7% (2020). En 13 años, el incremento en recursos asignados fue de 72%.
- Se otorgaron 5.3 millones de jubilaciones/retiros (2020), aproximadamente 2 millones más que en 2007. La suba fue de 56%.
- A partir de la Ley de Movilidad, vigente desde 2009, se comienzan a otorgar más jubilaciones por vía de las moratorias previsionales, lo que explica el incremento de aproximadamente 2 millones de personas beneficiadas en todo el período 2007-2020.

PENSIONES

Transferencias monetarias que garantizan un ingreso a las personas que ya no pueden generarlo por vejez, discapacidad o muerte de la fuente de ingreso del hogar.

Existen tres tipos:

- **Contributivas:** se otorgan en los casos de fallecimiento del trabajador/a o jubilado/a a el/la cónyuge que enviuda o los hijos menores de edad.
- **Semicontributivas:** se otorgan a personas que cumplen de manera parcial los requisitos de edad y/o años de aportes para acceder al beneficio contributivo.
- **No contributivas (PNC):** se otorgan a personas que cumplen de manera parcial los requisitos de edad y/o años de aportes para acceder al beneficio contributivo.

Se otorgan por:



○ **Invalidez**



○ **Vejez (70 años o más y 70% del haber mínimo)**



○ **Ser adulto mayor (+65 años, equivale al 80% de la jubilación mínima, también conocida como PUAM)**



o Ser madre de 7 o más hijos



o Leyes especiales (por ejemplo: premios Nobel, premios olímpicos y paraolímpicos, familiares de personas desaparecidas, etc.)



o Ser Veterano de la Guerra del Atlántico Sur y como vía reparatoria para ex presos políticos de Argentina



o Decisión del Congreso de la Nación (pensiones graciables)

→ A partir del año 2020, las pensiones se ubicaron como el componente de la Seguridad Social con menos recursos disponibles y de menor cobertura de personas beneficiadas.

→ Pasó de representar el 2,1% del PBI (2007) al 3% (2020). En 13 años, el incremento en recursos asignados fue de 43%.

→ Se otorgaron 3.3 millones de pensiones (2020), aproximadamente 1.3 millones más que en 2007. La suba fue de 65%.

→ Dentro de las PNC, las pensiones por invalidez son las de mayor relevancia, representando el 1,1% del PBI al 2020.

BECAS Y AYUDAS SOCIALES

Transferencias monetarias que buscan asistir a la población de bajos recursos.

Incluyen:



o **La Asignación Universal por Hijo (AUH)**



o **El Salario Social Complementario (SSC)**



o **Los Programas Hacemos Futuro y Progresar**

Producto de la emergencia del COVID-19, se extendió y diversificó la oferta de prestaciones sociales:



o **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE):** es la ayuda social con mayor relevancia presupuestaria (1% del PBI) y otorga 8.8 millones de beneficios.



○ **Tarjeta Alimentar** : representa un 0,4% del PBI y 1.6 millones de beneficios (si bien este beneficio no surgió en el 2020, fue en este año cuando se consolidó como una de las políticas de cobertura social más importantes).



○ **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)**: representa un 0,8% del PBI y otorga 1.3 millones de beneficios.



○ **Potenciar Trabajo**: representa un 0,4% del PBI y otorga 540.000 beneficios.

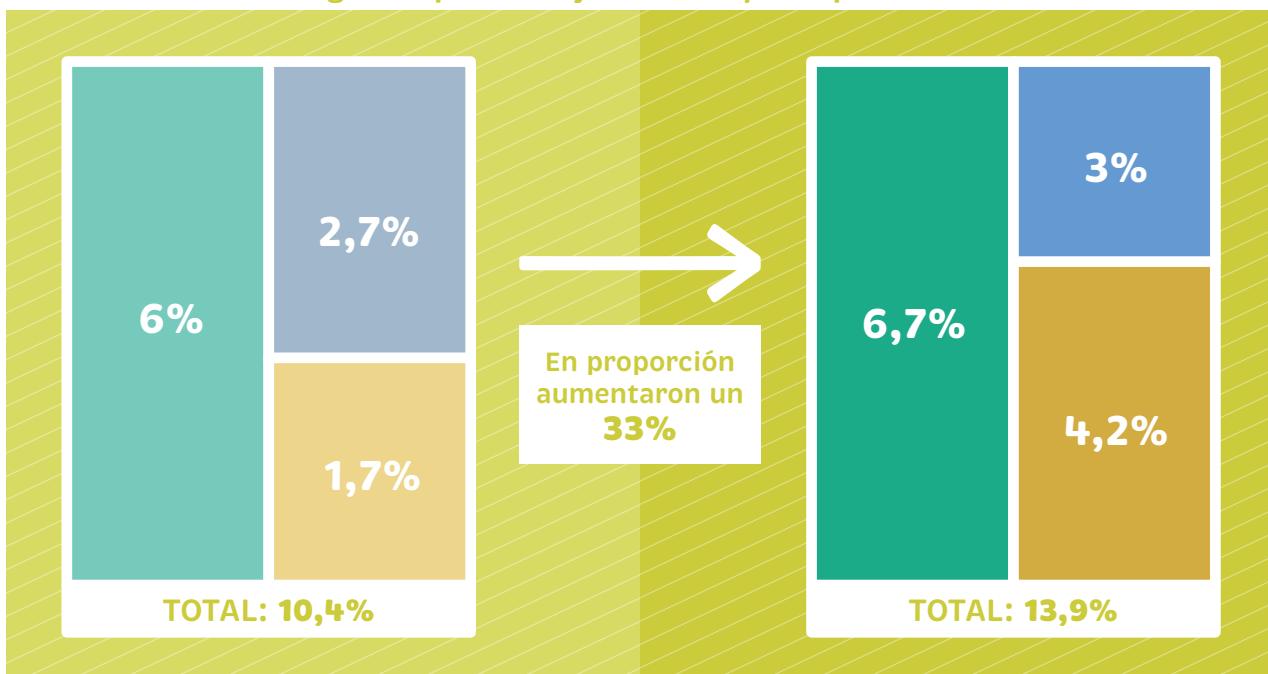
- Es la categoría que históricamente más beneficios otorga (2007-2020), pero la que menor peso presupuestario tiene dentro de la Seguridad Social hasta el 2019. En el 2020 se convirtió en el segundo componente de la Seguridad Social con más recursos asignados.
- Pasó de representar el 0,8% del PBI (2007) al 4,2% (2020). En 13 años, el incremento en recursos asignados fue de 425%.
- Se otorgaron 23 millones de beneficios (2020), 16.7 millones más que en 2007. La suba fue de 265%.

/// 2019 ///

/// 2020 ///

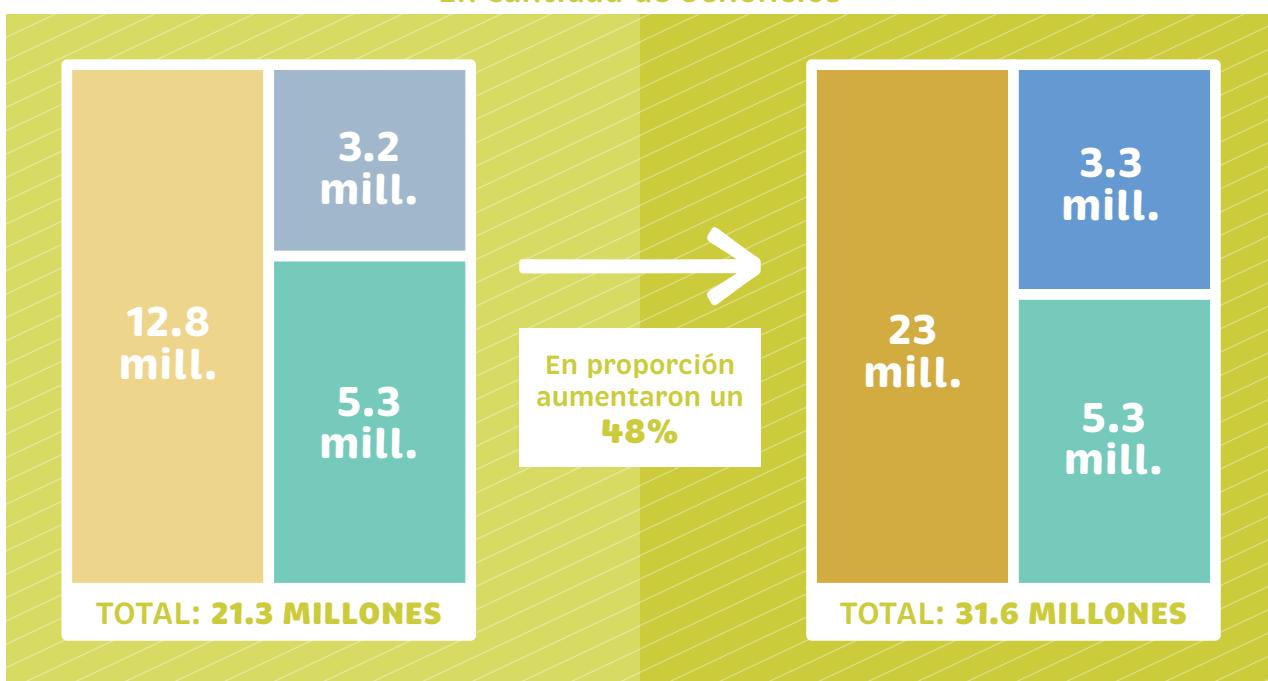
RECURSOS ASIGNADOS

Según el porcentaje del PBI que representan



BENEFICIOS OTORGADOS

En cantidad de beneficios



■ Jubilaciones

■ Pensiones

■ Becas y Ayudas Sociales

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y Cuenta de inversión.

CONCLUSIONES



La información pública disponible permite identificar qué cantidad de prestaciones otorgó el Estado, pero no cuántos beneficiarios reales existen.

En otras palabras, no es posible conocer si una misma persona recibe más de un beneficio por parte del Estado.



La política de Seguridad Social creció progresivamente en términos monetarios y en cantidad de beneficios otorgados, en el período analizado (2007-2020).

a) El 2020 fue el año de mayor crecimiento, tanto en los recursos destinados a la Seguridad Social como en términos de beneficios otorgados.

b) El crecimiento de los recursos fue menor al incremento de beneficios otorgados, en términos relativos y para todos los años.



El Estado gasta la mitad de su presupuesto en la Seguridad Social. De cada peso recaudado por el Estado Nacional, más de la mitad está asignado a transferencias a personas y/o hogares.

- a) Las jubilaciones representan la categoría de mayor peso en términos monetarios dentro de la Seguridad Social. Esto se explica por la recomposición de haberes previsionales, la ley de movilidad vigente y la implementación de las moratorias previsionales.
- b) Las pensiones fueron el componente que menos creció, tanto en términos de recursos asignados como en cantidad de personas beneficiadas. Las pensiones por invalidez son las mayor peso (1,1% del PBI).
- c) Pese a tener menores recursos asignados en comparación con las jubilaciones, las ayudas sociales otorgan la mayor cantidad de beneficios en 2020.



En tan solo un año, entre 2019 y 2020 (con el COVID-19), se incrementaron en 10.3 millones los beneficios totales de la Seguridad Social.

La categoría que evidenció el salto más significativo fue la de ayudas sociales, tanto en relación al porcentaje del PBI como al número de beneficios.

- a) El IFE y la AUH se destacan dentro de las ayudas sociales por su importancia presupuestaria y cobertura.
- b) La Tarjeta Alimentar se consolidó como una de las políticas de asistencia social más importante, incrementando en ocho veces su peso en el PBI en el período 2007-2020.



Cada año hay que distribuir las transferencias entre más personas.

Si bien se asignan cada vez más recursos públicos a la Seguridad Social, la necesidad de otorgar más beneficios afecta al valor mone-

tario que estos representan en la vida cotidiana.



Las políticas de Seguridad Social no están condicionadas estrictamente por los ciclos virtuosos de la economía, como tampoco por sus procesos de crisis.

Vemos que tanto en momentos de expansión (2007-2011) como de contracción económica (2019-2020), existe una tendencia incremental y sostenida de la participación de las políticas de Seguridad Social sobre el total del PBI.



CONSTRUIMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA



eforo.org.ar
info@eforo.org.ar
Rodríguez Peña 243 (C1020ADE)
CABA - Argentina